

Bello, 30 de septiembre de 2025

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio – SIC
Delegatura para la Propiedad Industrial

Asunto: Respuesta a requerimiento – Aclaración de solicitante, corrección de colores y subsanación de tasa

Expediente No.: SD2025/0066730

Solicitante: FINAVANZA S.A.S.

Respetados señores:

En atención al requerimiento realizado por esa Superintendencia dentro del trámite de solicitud de registro marcario, me permito dar respuesta a los puntos señalados, conforme se expone a continuación:

1. Aclaración sobre el solicitante del registro

Se aclara expresamente que **la solicitante del registro de la marca es la sociedad FINAVANZA S.A.S.**, identificada con NIT No.901.944.547-6, debidamente constituida conforme a la legislación colombiana. La señora **Jessica Andrea Rendón Tangarife**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.214.732.731, actúa en calidad de **representante legal** de la sociedad, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal ya allegado al expediente.

En consecuencia, se suministra la siguiente información:

- **a) Nombre y dirección del solicitante:**
FINAVANZA S.A.S.
Dirección: CR 62 C NO. 69 B 20
- **b) Nacionalidad y domicilio del solicitante:**
Nacionalidad: Colombiana
Domicilio: Bello/Antioquia
- **c) Nombre y dirección del representante legal del solicitante:**
Nombre: Jessica Andrea Rendón Tangarife
Dirección: CR 62 C NO. 69 B 20
Correo electrónico: Gerenciafinanza304@gmail.com
Teléfono: 321 2651265



2. Subsanación de la reivindicación de colores

Respecto a la inconsistencia señalada entre los colores reivindicados en el formulario de solicitud y la etiqueta gráfica aportada, informamos que se trató de un error involuntario.

Por lo tanto, solicitamos **tener en cuenta la siguiente reivindicación corregida**, en correspondencia con la representación gráfica de la marca:

Etiqueta	Código Internacional de Color
	#1A152D y #F8F8F5
	#D9CE27 y #2B2B2B

3. Aclaración sobre el valor de la tasa

Respecto a la observación sobre el valor pagado por concepto de tasa, y conforme al artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015, me permito manifestar que:

- **La solicitante es una persona jurídica (FINAVANZA S.A.S.), clasificada como Microempresa, por lo cual el valor pagado (\$923.000) corresponde a la tarifa reducida aplicable a Mipymes, según lo previsto en la Circular Única de la Superintendencia.**



En cumplimiento de lo anterior, **se adjunta certificación firmada por la representante legal y el contador de la sociedad**, en la cual se acredita:

- Que FINAVANZA S.A.S. es una microempresa
- Que su actividad económica principal es: **7020 – Actividades de consultoría de gestión.**

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

Jessica Andrea Rendón Tangarife
Representante Legal
FINAVANZA S.A.S.



CERTIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL – MIPYME

Bello, 30 de septiembre de 2025

Yo, **Kateryn Rada García**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.036.678.181 de Itagüí y con tarjeta profesional No. 334136-T del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en mi calidad de **contador público de la sociedad FINAVANZA S.A.S.**, identificada con NIT No.901,944.547-6, con domicilio en la ciudad de Bello, certifico que:

1. De acuerdo con los rangos establecidos por la normatividad vigente, la **clasifican como una Microempresa**, en los términos del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.
2. La actividad económica principal registrada por la empresa, conforme al código CIIU, es la **7020 – Actividades de consultoría de gestión**.

La presente certificación se expide para ser presentada ante la **Superintendencia de Industria y Comercio** como soporte para la aplicación de la tarifa preferencial establecida para las microempresas en el trámite de solicitud de registro marcario.

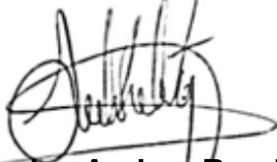
Atentamente,



Kateryn Rada García

C.C. No. 1.036.678.181 de Itagüí

T.P. No 334136-T



Jessica Andrea Rendón Tangarife

C.C. No. 1.214.732.731

Representante Legal

FINAVANZA S.A.S.



FINAVANZA

NIT 901944547-6



FINAVANZA



[321 265 1265](tel:3212651265)



[Servicios-Finavanza](#)



[@finavanza](#)